INF.FIS. UTF. Nº 055/2015

ÓRGANO ELECTORAL PLURINACIONAL
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

UNIDAD TECNICA DE FISCALIZACION

INFORME PRELIMINAR DE FISCALIZACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y RENDICION DE CUENTA DOCUMENTADA GESTION 2014 AÑO ELECTORAL DEL PARTIDO DEMOCRATA CRISTIANO (PDC)

La Paz, 30 de octubre 2015

ÓRGANO ELECTORAL PLURINACIONAL
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

INDICE

Página

I. **ANTECEDENTES** 1

1.1 ALCANCE 1
1.2 OBJETO 2
1.3 OBJETIVOS 2
1.4 APLICACIÓN DE DISPOSICIONES LEGALES 2
1.5. BASE LEGAL DEL PARTIDO POLITICO 2-3
1.6. RESPONSABLES ECONOMICOS DE LA ADMINISTRACION DEL PATRIMONIO PARTIDARIO 3

II. **RESULTADOS DE LA FISCALIZACION** 3

2.1. ANALISIS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL PERIODO ELECTORAL 3-6
2.2. ANALISIS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 6
2.2.1. NO FUE TRAMITADO EL NUMERO DE IDENTIFICACION TRIBUTARIA (NIT) ANTE EL SERVICIO DE IMPUESTOS NACIONALES 6
2.2.2. ESTADOS FINANCIEROS SIN IDENTIFICACION DE LOS RESPONSABLES DE LA ORGANIZACIÓN POLITICA 6-7
2.2.3. INGRESOS 7
2.2.4. CONTRIBUCIONES EN EFECTIVO QUE NO HAN SIDO DEPOSITADAS EN CUENTAS BANCARIAS 8-9
2.2.5. DIFERENCIA ENTRE EL IMPORTE REGISTRADO EN COMPROBANTE DE INGRESO CON RELACION AL IMPORTE REGISTRADO EN RECIBO DE APORTACIONES 9-10
2.2.6. FALTA DE RECIBO DE APORTACIONES EN EFECTIVO 10
2.2.7 EGRESOS 11

III. **DEFICIENCIAS DE CONTROL INTERNO** 11

3.1. CAMBIO DE DENOMINACION EN LAS PARTIDAS PRESUPUESTARIAS 11-12
3.2. COMPROBANTES CONTABLES SIN IDENTIFICACION DE LOS RESPONSABLES DE ELABORACION Y AUTORIZACION 12
3.3. EXISTENCIA DE FACTURAS QUE NO LLEVAN EL SELLO DE CANCELADO.. 13

IV. **CONCLUSIONES** 14

V. **RECOMENDACIONES** 14-15

ÓRGANO ELECTORAL PLURINACIONAL
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

INF.FIS.UTF.N° 055/2015

INFORME

A : Lic. Katia Uriona Gamarra
PRESIDENTA
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

DE : Lic. Guillermina Terrazas de Vargas
JEFA NACIONAL UNIDAD TECNICA DE FISCALIZACION

Lic. María Eugenia Dávila Gonzales
AUDITOR FISCALIZADOR
UNIDAD TECNICA DE FISCALIZACION

REF.: **INFORME PRELIMINAR DE FISCALIZACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y RENDICION DE CUENTA DOCUMENTADA GESTION 2014 AÑO ELECTORAL – PARTIDO DEMOCRATA CRISTIANO (PDC)**

FECHA: La Paz, 30 de octubre de 2015

I. ANTECEDENTES

En cumplimiento al Artículo 55° de la Ley de Partidos Políticos N° 1983 de 23 de junio de 1999, y en atención a Memorándum TSE-UTF N° 019/2015 de 18 de agosto de 2015 emitido por la Jefe Nacional de la Unidad Técnica de Fiscalización, se ha practicado la Fiscalización de los Estados Financieros y Rendición de Cuenta Documentada gestión 2014 Año Electoral, presentada por el Partido Demócrata Cristiano (PDC).

1.1. ALCANCE

El examen y evaluación comprende las operaciones económicas y financieras realizadas en el período de enero a diciembre de la gestión 2014.

El análisis comprende la revisión y verificación del total (100%) de la documentación relativa a los registros contables y Estados Financieros emitidos por el Partido Demócrata Cristiano (PDC), correspondiente a la gestión 2014.

1.2 OBJETO

Nuestro examen tiene el propósito de fiscalizar el origen y manejo de los recursos económicos de las organizaciones políticas destinado a financiar sus gastos en actividades de difusión de documentos político-programáticos, campaña y propaganda electoral.

1.3 OBJETIVOS

- Verificar la existencia, integridad, exposición y valuación de los ingresos y constatar que los mismos estén debidamente documentados.

- Verificar la existencia, integridad, exposición y valuación de los egresos y constatar que la documentación de respaldo sea pertinente, competente, suficiente y confiable.

- Evidenciar el cumplimiento de las Normas Básicas, Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en la contabilización de las operaciones y la exposición de los saldos de las cuentas reflejadas en los estados financieros.

- Establecer, si la captación de los ingresos y la ejecución de los gastos se realizó en el marco de lo establecido por el "Reglamento de Fiscalización a Organizaciones Políticas", aprobado mediante Resolución TSE-RSP N° 0263/2012 de 17 de diciembre de 2012.

1.4 APLICACIÓN DE DISPOSICIONES LEGALES

En la ejecución de la fiscalización se aplicaron las siguientes disposiciones legales:

- Ley N° 1983 de 25 de junio de 1999 "Ley de Partidos Políticos".
- Ley del Órgano Electoral Plurinacional N° 018 de 16 de junio de 2010.
- Ley del Régimen Electoral N° 026 de 30 de junio de 2010.
- "Reglamento de Fiscalización a Organizaciones Políticas", aprobado mediante Resolución TSE-RSP N° 0263/2012 de 17 de diciembre de 2012.

1.5. BASE LEGAL DEL PARTIDO POLITICO

El Partido Demócrata Cristiano (PDC), fue fundado el 4 de febrero de 1954 como Partido Social Cristiano (PSC) y adoptó su actual nombre en un congreso del partido en noviembre de 1964. Se mantiene como un partido "tercerista", señalando una tercera vía entre el capitalismo y el socialismo – una vía que sería más humana y verdaderamente democrática que otros sistemas socio-políticos. El partido fue fundado por Benjamín Miguel Harb, Javier Caballero y Emanuel Andrade.

El Partido Demócrata Cristiano (PDC) tiene como emblema la Cruz de Malta en medio de una estrella de 5 puntas. Sus colores son el verde, blanco y rojo.

El Partido Demócrata Cristiano, es una organización política inspirada en los principios de la filosofía social cristiana, cuyo objetivo fundamental es procurar el bien común de la sociedad civil y del Estado, luchando para construir un régimen democrático, participativo y comunitario, en el que cada persona humana tenga reales oportunidades de bienestar personal y comunitario.

El Partido Demócrata Cristiano tiene como fundamento el personalismo, pluralismo, comunitario inspirados en la filosofía cristina y en el reconocimiento de la dignidad de la persona humana, identificándose plenamente con una Bolivia pluricultural y multiétnica, en cuyo espacio territorial todos tienen los mismos derechos y las mismas obligaciones, respetando la Constitución Política del Estado y adhiriéndose a los derechos fundamentales del hombre y las leyes del país.

El Partido Demócrata Cristiano es un partido político esencialmente democrático, pluralista y participativo. Propone el cambio de las estructuras del Estado y de la sociedad civil, empleando métodos de lucha democráticos, al interior y exterior de la organización partidaria.

La Ex Corte Nacional Electoral, ahora Tribunal Supremo Electoral mediante Resolución de Sala Plana N° 33/87 de 27 de julio de 1987, reconoció la personería jurídica del Partido Demócrata Cristiano, cuya sigla es PDC y como tal está habilitado para participar en los comicios electorales nacionales y municipales.

1.6 RESPONSABLES ECONOMICOS DE LA ADMINISTRACION DEL PATRIMONIO PARTIDARIO

Conforme a lo previsto en el artículo 61° de la Ley de Partidos Políticos N° 1983, Partido Demócrata Cristiano (PDC), presentó al Tribunal Supremo Electoral, la nota S/N de fecha 31 de marzo de 2015 firmada por el Sr. Rodrigo Antonio Loma, **Delegado Político** del Partido Demócrata Cristiano indicando que adjuntan los estados financieros auditados y Rendición de Cuentas Documentada de la gestión 2014.

El Partido Demócrata Cristiano **No** acreditó a un **Responsable Económico.**

II. RESULTADOS DE LA FISCALIZACION

2.1 ANALISIS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL PERIODO ELECTORAL

El Partido Demócrata Cristiano (PDC) mediante Hoja de Ruta J-1162 de 23/05/2014 presenta el balance actualizado con corte a sus registros contables y operaciones financieras al 30 de abril 2014 en cumplimiento a la circular PRES-UTF N° 056/2014 y la actividad N° 10 del Calendario Electoral para las Elecciones

Generales 2014 , posteriormente según Hoja de Ruta J-3799/2014 de 16/12/2014 remiten Estados Financieros (con movimiento en Ingresos y Egresos) con corte al 30/09/2014, asimismo según Hoja de Ruta J-3793/2014 de 16/12/2014 ; presentan Estados Financieros (sin movimiento) con fecha de cierre al 30 de septiembre de 2014 en cumplimiento a la circular TSE-PRES-SC-054/2014 de 17 de noviembre de 2014 y la actividad número 9 del Calendario Electoral para las elecciones subnacionales 2015.

Es importante indicar que el Partido Demócrata Cristiano-PDC, no presentó la rendición de cuenta documentada de las campañas y propaganda electoral para su candidato postulado, Sr. Jorge Quiroga Ramirez con corte al 30 de noviembre de 2014 y presentación hasta el 12 de diciembre de 2014, cumpliendo los 60 días calendario, computables desde la fecha de los comicios electorales realizado el 12 de octubre de 2014, aspecto que dio lugar a que el Tribunal Supremo Electoral, mediante Resolución TSE-RSP N° 655/2014 de 29 de diciembre de 2014, sancione al Partido Demócrata Cristiano (PDC) con la no participación en la Elecciones Subnacionales del 2015.

Por otra parte, se verificó que mediante Hoja de Ruta J-897/2015 de 31 de marzo 2015 y nota S/N de 31 de marzo de 2014, indicando que adjuntan los Estados Financieros Auditados y Rendición de Cuentas Documentadas al 31 de diciembre de 2014, correspondiente al Partido Demócrata Cristiano – PDC.

Al respecto, se realizó la revisión y análisis de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2014, determinándose que los ingresos y gastos no fueron contabilizados, por lo que se emitió el Informe de Relevamiento TSE.INF.UTF N° 029/2015 de 27 de agosto de 2015 para que en el plazo de 10 días hábiles computables a partir de la notificación presenten la documentación complementaria.

Dicho informe fue notificado al Sr. Rodrigo Antonio Loma, Delegado del Partido Demócrata Cristiano (PDC) el 21 de septiembre de 2015.

Mediante Hoja de Ruta E-3157/2015 de 9 de octubre de 2015, presentan la información complementaria solicitada.

Los estados financieros presentados están constituidos de la siguiente manera:

CUENTAS	BALANCE GENERAL			COMPARATIVO
	AL 30/04/2014	AL 30/09/2014	Al 31/12/2014	DEL 30/09/2014 AL 31/12/2014
	Bs.	Bs.	Bs	
ACTIVO				
Activo Corriente	0,00	0,00	0,00	0,00
Caja	0,00	0,00	0,00	0,00
Existencias en Almacenes	0,00	0,00	0,00	0,00
Efectivo y equivalentes de efectivo			919,92	-919,92
Total Activo	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**

PASIVO Y ACTIVOS NETOS				
Pasivo Corriente	0,00	0,00	0,00	0,00
No restringidos			919,92	-919,92
PATRIMONIO				
Resultado de la gestión	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**
	ESTADO DE RESULTADOS			
INGRESOS	**AL 30/04/14 Bs.**	**Al 30/09/2014 Bs.**	**Al 31/12/2014 Bs.**	**DEL 30/09/2014 AL 31/12/2014**
Contribuciones y Aportaciones de Candidatos/en especie	0,00	84.200,00		-84.200,00
Contribuciones y Aportaciones de Militantes afiliados/en especie	0,00	118.500,00	202.700,00	84.200,00
Aporte de Militantes en Efectivo			1´230.528,00	1´230.528,00
TOTAL INGRESOS	**0,00**	**202.700,00**	**1´433.228,00**	**1´230.528,00**
EGRESOS				
Publicidad	0,00	202.700,00	1´259.608,08	1 ´056.908,08
Productos de Artes Gráficas			2.300,00	2.300,00
Productos de Papel y Cartón			27.000,00	27.000,00
Hilados y Telas			24.500,00	24.500,00
Prendas de Vestir			79.100,00	79.100,00
Pintura			19.200,00	19.200,00
Otros Materiales y Suministros			20.600,00	20.600,00
TOTAL GASTOS Y PERDIDAS	**0,00**	**202.700,00**	**1´432.308,08**	**1´229.608,08**
Disminución en activos netos no restringidos			919,92	919,92

a). Se advierte que los Estados Financieros al 30 de abril 2014 no han tenido movimiento.

b). El saldo de Bs919,92 al 31/12/2014, corresponde a disminución en activos netos no restringidos.

c). El Estado de Resultados al 30 de septiembre de 2014, las Cuentas de "Ingresos" y "Egresos" exponen el importe de Bs202.700,00, sustentado con los respectivos "Recibos de Aportes".

d). El Estado de Resultados al 31 de diciembre 2014 expone en la cuenta de "Ingresos" la suma de Bs1´433.228,00, se advierte un incremento de

Bs1´230.528,00 con relación al período anterior (30/09/2014), ingresos generado por contribuciones y aportaciones de militantes en especie y en efectivo. Asimismo la cuenta de "Egresos" tiene un saldo de Bs1´433.228,00, se incrementó en Bs1´230.528,00, con relación al período anterior, egresos generados por gastos en publicidad y materiales y suministros.

Al respecto, los resultados de la fiscalización se desarrollan de la siguiente manera:

2.2. ANALISIS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014

2.2.1. NO FUE TRAMITADO EL NUMERO DE IDENTIFICACION TRIBUTARIA (NIT), ANTE EL SERVICIO DE IMPUESTOS NACIONALES

En el proceso de fiscalización de la documentación presentada por el Partido Demócrata Cristiano (PDC), se constató que no han realizado las gestiones necesarias para tramitar el Número de Identificación Tributaria (NIT) ante el Servicio de Impuestos Nacionales.

Al respecto, lo mencionado contraviene la Ley N° 2492 Código Tributario Boliviano, texto ordenado, concordado, complementado y actualizado al 30 de septiembre de 2014 en cuyos artículos señalan:

Artículo 10° (Impuesto), establece que: "*...Impuesto es el tributo cuya obligación tienen como hecho generador una situación prevista por Ley, independiente de toda actividad estatal relativa al contribuyente...*"

Artículo 22° (Sujeto pasivo), establece que: "*...Es sujeto pasivo el contribuyente o sustituto del mismo, quien debe cumplir las obligaciones tributarias establecida conforme dispone este Código y las Leyes...*"

La observación comentada, ocasiona que el Partido Demócrata Cristiano (PDC), no pueda actuar como Agentes de Retención.

- Por consiguiente, se recomienda al Jefe Nacional del Partido Demócrata Cristiano (PDC), instruir al Contador realizar las gestiones necesarias para tramitar el Número de Identificación Tributaria en Servicio de Impuestos Nacionales.

Asimismo solicitar la exención del pago de los impuestos del IVA y Utilidades en razón a su característica de Organización Política sin fines de lucro.

2.2.2. ESTADOS FINANCIEROS SIN IDENTIFICACION DE LOS RESPONSABLES DE LA ORGANIZACIÓN POLITICA

De acuerdo a la verificación de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2014, del Partido Demócrata Cristiano (PDC), se constató que los mismos no cuentan con la identificación y aclaración del nombre de los responsables de su elaboración y autorización.

Al respecto, el artículo 71°(Inventarios y Balances a Presentar) del Reglamento de Fiscalización a Organizaciones Políticas, establece que:"...*Con carácter obligatorio las organizaciones políticas deberán elaborar conforme a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, los Estados Financieros por Departamento y Consolidados, según corresponda.*

Los documentos financieros deberán ser suscritos por los Responsables Económicos y el Contador..."

Asimismo, las Normas y Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en el Capítulo II, artículo 46° (Responsabilidad y Firma de los Estados Financieros, establece que: "...*Los Estados Financieros básico y estados de cuenta o información complementaria deben estar firmados, identificando nombres y cargos, por la máxima autoridad ejecutiva de la entidad, el responsable del área financiera y el contador general de la entidad, en ejercicio a la fecha de emisión de los mismos. El titular de la entidad es responsable de la presentación oportuna de los Estados Financieros y de la veracidad de la información contenida en los mismos...*"

La observación comentada, ocasionaría dudas en la veracidad de la información contenida en los estados financieros.

- Por consiguiente, se recomienda al Jefe Nacional del Partido Demócrata Cristiano (PDC), a futuro presentar los Estados Financieros debidamente firmados, identificando nombres y cargos por los responsables de elaboración y aprobación de los mismos, en cumplimiento a lo establecido en las Normas y Principios de contabilidad Generalmente Aceptados.

2.2.3. INGRESOS

De acuerdo al Estado de Resultados al 31 de diciembre de 2014, se exponen los Ingresos por Bs1´433.228,00 , correspondiente a Contribuciones y Aportes en efectivo y en especie de militantes y simpatizantes del Partido Demócrata Cristiano (PDC), de acuerdo al siguiente detalle:

CODIGO DE CUENTA	DESCRIPCION	IMPORTE Bs.
511	Aportes en Efectivo de militantes	1´230.528,00
512	Aportes en Especie de militantes	202.700,00
	TOTAL INGRESOS	**1´433.228,00**

- De acuerdo a la fiscalización efectuada al 31 de diciembre de 2014, el total de Ingresos por Contribuciones y Aportes que ascienden a **Bs1´433.228,00** verificados y analizados mediante la revisión de registros contables, mayores de cuenta y documentación de respaldo.

- Cabe mencionar que los comprobantes de ingresos están respaldados con recibos prenumerados, correspondientes a aportaciones de militantes y simpatizantes. Asimismo, estos recibos están clasificados en "Recibos de Aportaciones en Efectivo" y "Recibos de Aportaciones en Especie".

2.2.4. CONTRIBUCIONES EN EFECTIVO QUE NO HAN SIDO DEPOSITADAS EN CUENTAS BANCARIAS

En el proceso de fiscalización, se estableció que el total de la recaudación por concepto de Aportes en efectivo de militantes y simpatizantes, se encuentra contabilizado contra la cuenta "Caja General", importes que no fueron depositados en una Cuenta Corriente bancaria a nombre del Partido Demócrata Cristiano (PDC).

El detalle de las contribuciones en efectivo se presenta en el siguiente cuadro:

CPBTE. N°	FECHA	APORTES EN EFECTIVO MILITANTES (En Bs.)	ANEXO
I-01	31/10/2014	327.120,00	1
I-01	20/11/2014	118.320,00	
I-01	17/12/2014	785.088,00	
TOTAL		**1´230.528,00**	

Al respecto, lo señalado contraviene los artículos 52°, 53° y 54° del Reglamento de Fiscalización a Organizaciones Políticas, aprobado mediante Resolución TSE-RSP N° 0263/2012 de 17 de diciembre de 2012, en los artículos que se mencionan a continuación señalan:

Artículo 52° (Habilitación de Cuentas Corrientes Bancarias), establece que: "*...Para fines de administración y control de ingresos y gastos, en forma obligatoria las organizaciones políticas deben aperturar una cuenta corriente en una entidad financiera con cobertura nacional y/o departamental, en cuya papeleta de depósito necesariamente esté prevista un campo para la identificación de la persona aportantes...*"

Artículo 53° (Registro de las Cuentas Corrientes o Recursos), señala que: "*...Dentro de los cinco días de concluido el trámite ante la entidad bancaria, las organizaciones políticas, deberán comunicar al Tribunal Supremo Electoral y/o Tribunales Electorales Departamentales, según corresponda...*"

Artículo 54° (Depósito de los recursos), señala que:"*... Los fondos provenientes de recursos generados bajo cualquiera de las formas de recaudación, deben ser depositados conformes, exactos e intactos, en la cuenta corriente correspondiente, dentro de las 24 horas de efectivizados, cuya papeleta de depósito debe adjuntarse al comprobante de ingreso...*"

El hecho de que los recursos recaudados no hayan sido depositados en una cuenta bancaria, origina el riesgo que lo recaudado sea utilizado en gastos indebidos o en su defecto estos recursos sean extraviados.

La observación descrita, denota el incumplimiento al Reglamento de Fiscalización a Organizaciones Políticas.

- Por tanto, se recomienda al Jefe Nacional del Partido Demócrata Cristiano (PDC), instruir al Contador, realizar los trámites necesarios para aperturar una cuenta corriente del partido político en una entidad financiera y efectuar los depósitos de todas las recaudaciones en la cuenta corriente correspondiente dentro de las 24 horas de efectivizados, de conformidad al Reglamento de Fiscalización a Organizaciones Políticas.

2.2.5 DIFERENCIA ENTRE EL IMPORTE REGISTRADO EN COMPROBANTE DE INGRESO CON RELACIÓN AL IMPORTE REGISTRADO EN RECIBO DE APORTACIONES

En el proceso de fiscalización se estableció que el Comprobante de Ingreso I-02 de 31 de agosto de 2014 registra la suma de Bs76.350,00 por concepto de aportaciones de militantes en especie, sin embargo se verificó que los Recibos de Aportaciones en Especie registran la suma de Bs86.350,00; existiendo una diferencia subvaluada de Bs10.000,00; que no fue contabilizado, de acuerdo al siguiente detalle:

RECIBO		NOMBRE	IMPORTE	ANEXO
N°	FECHA	APORTANTE	Bs.	
08	20/08/2014	Iván Rodríguez Montenegro	55.000,00	2
Se contabiliza en Comprobante de Ingreso I-02 de 31/08/2014 Bs45.000,00				

Al respecto, el artículo 62°(Sistema de Contabilidad) del Reglamento de Fiscalización a Organizaciones Políticas, aprobado mediante Resolución TSE-RSP N° 0263/2012 de 17 de diciembre de 2012, señala que: *"...El órgano competente de la organización política de acuerdo a sus estatutos y el órgano responsable de la administración de patrimonio, deberán aplicar un Sistema de Contabilidad adecuado al tipo de operaciones, con base en las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptada cuyo objetivo es producir información financiera de primer orden para la emisión de los Estados Financieros y su correspondiente fiscalización..."*

La deficiencia comentada, se debe a la inaplicación de prácticas y/o procedimientos de control interno, como la verificación y comparación del monto recibido.

La existencia de diferencias entre los importes registrados con relación a los recibos de aportaciones adjuntos, estaría generando dudas sobre el importe registrado.

- Se recomienda al Jefe Nacional del Partido Demócrata Cristiano (PDC), instruir al Contador explique el destino de Bs10.000,00; no contabilizados.

- Asimismo, instruir al Contador, aplique actividades de control previo como la comparación de datos registrados en comprobantes de ingresos con los respectivos documentos de respaldo para emisión de información válida y coherente entre sí sobre los importes registrados.

2.2.6. FALTA DE RECIBO DE APORTACIONES EN EFECTIVO

De acuerdo a la verificación del comprobante de ingreso I-01 de 17 de diciembre de 2014, se constató el registro de Bs20.880,00 de 17/12/2014, por concepto de Aporte en efectivo de Fátima Soliz Perez con Recibo N° 131 **(Anexo 1)**, sin embargo no adjuntan el respectivo "Recibo de Aportaciones en Efectivo" N° 00131, este aspecto impide tener la certeza del importe aportado.

Al respecto el artículo 90°(Respaldos del Rubro Ingresos) del Reglamento de Fiscalización a Organizaciones Políticas, aprobado mediante Resolución TSE-RSP N° 0263/2012 de 17 de diciembre de 2012, señala que: "*...Los comprobantes de ingreso deben estar acompañados de los respaldo, consistentes en:*

1. *El comprobante de ingreso debidamente firmado por el responsable económico y contador.*
6. *Recibos originales de aportaciones de militantes, sean en efectivo o especie (monetizados)*
9. *Presentar la documentación citada debidamente foliados y en archivadores de palanca con la identificación de cada cuenta...*"

El recibo de aportaciones, constituye el documento que respalda y justifica el ingreso realizado, asimismo, demuestra descuido del Contador en el respaldo de la documentación.

La ausencia de dicho documento, resta credibilidad del aporte realizado por el militante.

- Se recomienda al Jefe Nacional del Partido Demócrata Cristiano (PDC), instruir al Contador sustente con la documentación de respaldo suficiente y competente para todas las transacciones realizadas, a objeto de dar cumplimiento a lo establecido en el Reglamento de Fiscalización a Organizaciones Políticas.

2.2.7 EGRESOS

Según el Estado de Resultados al 31 de diciembre de 2014, los egresos del Partido Demócrata Cristiano (PDC) ascendieron a **Bs1´432.308,08** , de acuerdo al siguiente cuadro:

RESUMEN DE EGRESOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014
(Expresado en Bolivianos)

PARTIDA N°	DETALLE	IMPORTE Bs.
	EGRESOS	
	SERVICIOS NO PERSONALES	**1´259.608,08**
61505	Publicidad	1´259.608,08
	MATERIALES Y SUMINISTROS	**172.700,00**
62202	Productos de Artes Gráficas	2.300,00
62207	Productos de Papel y Cartón	27.000,00
62301	Hilados y Telas	24.500,00
62303	Prendas de Vestir	79.100,00
62508	Pintura	19.200,00
62599	Otros Materiales y Suministros	20.600,00
	TOTAL	**1´432.308,08**

El proceso de fiscalización del Capítulo Egresos por el importe de **Bs1´432.308,08** que se expone en el Estado de Resultados al cierre de la gestión 2014, fue realizado aplicando el artículo 11° del Reglamento de Fiscalización a Organizaciones Políticas que establece: *"... Se consideran egresos todos los gastos estimados en su presupuesto anual, que se realizan en la ejecución de las actividades de las organizaciones políticas..."*

III. DEFICIENCIAS DE CONTROL INTERNO

3.1. CAMBIO DE DENOMINACION EN LAS PARTIDAS PRESUPUESTARIAS

De acuerdo a la verificación de los comprobantes de gastos, se constató el cambio de denominación en algunas partidas presupuestarias con relación al clasificador de egresos, de acuerdo al siguiente detalle:

PARTIDA REGISTRADA	PARTIDA CORRECTA	DESCRIPCION	ANEXO N°
61505	25500	Publicidad	3
62202	32200	Productos de Artes Gráficas	4
62207	32100	Productos de papel y cartón	5
62301	33100	Hilados y Telas	6
62303	33300	Prendas de Vestir	7
62508	34200	Productos Químicos y Farmacéuticos	8
62599	39900	Otros Materiales y suministros	9

Lo señalado contraviene los Artículos 35° y 37° del Reglamento de Fiscalización a Organizaciones Políticas, aprobado mediante Resolución TSE-RSP N° 0263/2012 de 17 de diciembre de 2012.

Artículo 35°(Imputaciones presupuestarias)."...*Son las referidas a los gastos que deben registrarse conforme al Clasificador por Objeto del Gasto que forma parte del presente Reglamento, diferenciando la fuente de recursos ejecutados por cada concepto. ...*"

Artículo 37°(Clasificador por Objeto del Gasto)."... *Es el documento, que forma parte del presente reglamento y constituye el Plan de Cuentas del Presupuesto, en el que se registra y presenta la información de carácter presupuestario aplicado por las organizaciones políticas..*".

La observación comentada, distorsiona el saldo registrado en las partidas de gasto.

- Por tanto, se recomienda, al Jefe Nacional del Partido Demócrata Cristiano (PDC), instruir al Contador que a futuro previamente al registro contable, verifique la partida presupuestaria para el registro de los diferentes gastos, con el objeto de dar cumplimiento a lo establecido en los Artículos 35° y 37° del Reglamento de Fiscalización a Organizaciones Políticas, aprobado mediante Resolución TSE-RSP N° 0263/2012 de 17 de diciembre de 2012.

3.2. COMPROBANTES CONTABLES SIN IDENTIFICACION DE LOS RESPONSABLES DE ELABORACION Y AUTORIZACION

De acuerdo a la verificación y validación de comprobantes de ingreso y egreso de la gestión 2014, del Partido Demócrata Cristiano (PDC), se constató que todos los comprobantes no cuentan con pie de firma con aclaración de nombre del responsable de su elaboración y autorización.

Al respecto, el artículo 90° (Respaldos del Rubro Ingresos) del Reglamento de Fiscalización a Organizaciones Políticas, aprobado mediante Resolución TSE-RSP N° 0263/2012 de 17 de diciembre de 2012, en la parte referente a los comprobantes indica que:"...*Los comprobantes de gastos e ingresos, deben estar firmados y llevar pie de firma con aclaración de nombre, N° de carnet de identidad del beneficiario o receptor respectivamente y la autorización de un miembro del órgano responsable de administración del patrimonio...* "

La deficiencia descrita, no permite establecer con exactitud a la persona responsable y genera dudas sobre la elaboración del registro de las transacciones

- Se recomienda al Jefe Nacional del Partido Demócrata Cristiano (PDC), instruir al Encargado de Contabilidad que a futuro todos los comprobantes de registro deben estar debidamente firmados con la aclaración del nombre de responsable de su elaboración y de aprobación a objeto de dar cumplimiento a lo establecido en el Reglamento de Fiscalización a Organizaciones Políticas.

3.3. EXISTENCIA DE FACTURAS QUE NO LLEVAN EL SELLO DE "CANCELADO"

En la revisión y fiscalización de los gastos por concepto de "Publicidad" del Partido Demócrata Cristiano (PDC), al 31 de diciembre de 2014, se ha evidenciado que existen facturas que no llevan el sello de **"Cancelado".** Los casos observados se presentan en el siguiente cuadro:

COMPROBANTE		FACTURAS		BENEFICIARIO	IMPORTE	ANEXO
Nº	FECHA	Nº	FECHA		Bs.	
E-001	31/10/2014	F-314	31/10/2014	Red Uno de Bolivia S.A.	303.448,50	3
E-001	28/11/2014	F-407	28/11/2014	Ecor Ltda. Unitel	133.950,00	
E-001	05/12/2014	F-9776	05/12/2014	Ricacruz Ltda.	6.930,00	
E-002	09/12/2014	F-830	09/12/2014	Illiminani de Comunicaicones S.A. - ATB	295.869,60	
E-002	09/12/2014	F-831	09/12/2014	Illiminani de Comunicaciones S.A. - ATB	58.499,98	
E-003	09/12/2014	F-12392	09/12/2014	Radiodifusoras Populares S.A. RTP	75.540,00	
E-004	19/12/2014	F-26	25/02/2014	Periodistras Asociados Televisión Ltda. PAT	355.300,00	

En este sentido, cabe mencionar el Artículo 61° (Documentos de respaldo, Clasificación y Autorización de Desembolsos), del Reglamento de Fiscalización a Organizaciones Políticas, aprobado mediante Resolución TSE-RSP N° 0263/2012 de 17 de diciembre de 2012, el segundo párrafo señala que: *"...La factura o Nota Fiscal que respalde el gasto, deberá contener el NIT y el nombre de la organización política i inutilizarse con un sello de* ***"CANCELADO"*** *al momento de efectuarse el pago.*

Para facilitar la identificación del objeto del gasto, al pie de las facturas se debe registrar la partida presupuestaria a la que corresponde..."

Esta situación evidencia el incumplimiento a procedimientos de control interno, como revisar la documentación de respaldo de los comprobantes contables.

La inexistencia del sello de ***"CANCELADO"*** en las facturas, genera dudas sobre los pagos realizados.

- Se recomienda al Jefe Nacional del Partido Demócrata Cristiano (PDC), instruir al Contador, efectuar la revisión de la documentación de respaldo de los registros contables e inutilizar con un sello de ***"CANCELADO"*** las facturas de los pagos realizados de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de Fiscalización a Organizaciones Políticas.

IV. CONCLUSIONES

De acuerdo al proceso de fiscalización de los Estados Financieros expuestos en los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2014 del Partido Demócrata Cristiano (PDC), se concluye lo siguiente:

C1. El Estado de Resultados al 31 de diciembre de 2014 expone el total de ingresos por Bs1´433.228,00; cuyo detalle se expone en el punto **2.2.3** del presente informe.

C2. Como resultado de la fiscalización, se detectó una diferencia de Bs10.000,00 entre el importe registrado en comprobante de ingreso con relación al importe registrado en recibo de aportaciones, cuyo resultado se expone en el punto **2.2.5.** del presente informe.

C3. Se ha detectado que no adjuntan el Recibo de Aportaciones N° 131 por concepto de aporte en efectivo por la suma de Bs20.880,00, cuyo detalle se expone en el punto **2.2.6.** del presente informe.

C4. El Estado de Resultados al 31 de diciembre de 2014 expone el total de egresos por Bs1´432.308,08; cuyo detalle se expone en el punto **2.2.7** del presente informe.

C5. Como resultado del proceso de fiscalización de la Rendición de Cuenta documentada al 31 de diciembre de 2014 presentado por el Partido Demócrata Cristiano (PDC), se ha identificado deficiencias de control interno, expuestas en el numeral **III.** del presente informe, en detalle se encuentran en los respectivos anexos adjuntos.

V. RECOMENDACIONES

R1. En consecuencia, se recomienda al Jefe Nacional del Partido Demócrata Cristiano (PDC), instruir al Contador del partido para que al margen de regularizar las observaciones en cumplimiento al Artículo 111° del Reglamento de Fiscalización a Organizaciones Políticas y el Artículo 61°, Numeral II de la Ley de Partidos Políticos N° 1983, proceda a expresar por escrito la aceptación o no las observaciones adjuntando la documentación original de respaldo, en el término de 20 días hábiles a partir de la recepción del presente informe.

Si en el plazo establecido no se presenta los descargos, aclaraciones y/o complementaciones, se entenderá por aceptadas las observaciones y se procederá a la emisión del informe correspondiente.

R2. Asimismo, se sugiere al Jefe Nacional del Partido Demócrata Cristiano (PDC), instruir al Contador, aplique las recomendaciones emitidas en el Capítulo **III** Deficiencias de Control Interno, del presente informe, con la finalidad de que a futuro se implementen procedimientos de control efectivo de modo que se garantice el cumplimiento de las recomendaciones.

Es cuanto informamos a su Autoridad y a los señores Vocales del Tribunal Supremo Electoral, para los fines consiguientes.

Lic. María E. Dávila Gonzales
AUDITOR FISCALIZADOR
UNIDAD TECNICA DE FISCALIZACION
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

Lic. Guillermina Terrazas de Vargas
JEFE NACIONAL
UNIDAD TÉCNICA DE FISCALIZACION
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

GTV/med
c.c. Arch.

ANEXO 1

ÓRGANO ELECTORAL PLURINACIONAL
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

PARTIDO DEMOCRATA CRISTIANO (PDC)
FISCALIZACION DE INGRESOS Y EGRESOS AÑO ELECTORAL
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014
APORTES DE MILITANTES EN EFECTIVO
(Expresado en Bolivianos)

CUENTA: 511 INGRESOS - RECURSOS CORRIENTES

Fuente: Mayores y recibos de aportaciones

COMPROBANTE DE INGRESO						RECIBO DE APORTACIONES						IMPORTE S/G CPBTE.	T/C	IMPORTE S/G CPBTE.	IMPORTE S/G RECIBOS	T/C	IMPORTE S/G RECIBOS	DIFERENCIA	DIFERENCIA	OBSERVACIONES
CPBTE. Nº	FECHA	IMPORTE BS	T/C	IMPORTE SUS.	DESCRIPCION	Nº RECIBO	FECHA	IMPORTE BS	T/C	IMPORTE SUS.	NOMBRE DEL APORTANTE	BS.		SUS.	Bs.		Sus.	Bs	SUS.	
I-01	31/10/2014	59.160,00	6,96	8.500,00	Aporte en Efectivo	101	22/10/2014	59.160,00	6,96	8.500,00	HELMUT SALINAS IÑIGUEZ	59.160,00	6,96	8.500,00	59.160,00	6,96	8.500,00	0,00	0,00	
		59.160,00	6,96	8.500,00	Aporte en Efectivo	102	22/10/2014	59.160,00	6,96	8.500,00	LUIS QUIROGA RAMIREZ	59.160,00	6,96	8.500,00	59.160,00	6,96	8.500,00	0,00	0,00	
		59.160,00	6,96	8.500,00	Aporte en Efectivo	103	24/10/2014	59.160,00	6,96	8.500,00	MARIO CAÑIPA	59.160,00	6,96	8.500,00	59.160,00	6,96	8.500,00	0,00	0,00	
		59.160,00	6,96	8.500,00	Aporte en Efectivo	104	24/10/2014	59.160,00	6,96	8.500,00	OSCAR JORDAN	59.160,00	6,96	8.500,00	59.160,00	6,96	8.500,00	0,00	0,00	
		59.160,00	6,96	8.500,00	Aporte en Efectivo	105	24/10/2014	59.160,00	6,96	8.500,00	JHOVANA JORDAN ANTONIO	59.160,00	6,96	8.500,00	59.160,00	6,96	8.500,00	0,00	0,00	
		31.320,00	6,96	4.500,00	Aporte en Efectivo	106	28/10/2014	31.320,00	6,96	4.500,00	GONZALO JARRO SALLUCA	31.320,00	6,96	4.500,00	31.320,00	6,96	4.500,00	0,00	0,00	
TOTAL PARCIAL		**327.120,00**						**327.120,00**		**47.000,00**		**327.120,00**			**327.120,00**		**47.000,00**	**0,00**	0,00	
I-01	20/11/2014	59.160,00	6,96	8.500,00	Aporte en Efectivo	107	12/11/2014	59.160,00	6,96	8.500,00	NORMA PIEROLA	59.160,00	6,96	8.500,00	59.160,00	6,96	8.500,00	0,00	0,00	
		59.160,00	6,96	8.500,00	Aporte en Efectivo	108	19/11/2014	59.160,00	6,96	8.500,00	RAUL ROCHA	59.160,00	6,96	8.500,00	59.160,00	6,96	8.500,00	0,00	0,00	
TOTAL PARCIAL		**118.320,00**						**118.320,00**		**17.000,00**		**118.320,00**			**118.320,00**		**17.000,00**	**0,00**	**0,00**	**Control Interno.-** Los comprobantes de Ingreso no cuentan con el pie de firma con la aclaración del nombre del responsable de su elaboración, y de aprobación.
I-01	17/12/2014	59.160,00	6,96	8.500,00	Aporte en Efectivo	109	02/12/2014	59.160,00	6,96	8.500,00	JULIO COSTAS GONZALES	59.160,00	6,96	8.500,00	59.160,00	6,96	8.500,00	0,00	0,00	
		59.160,00	6,96	8.500,00	Aporte en Efectivo	110	02/12/2014	59.160,00	6,96	8.500,00	ERIKA JUSTINIANO NEGRETE	59.160,00	6,96	8.500,00	59.160,00	6,96	8.500,00	0,00	0,00	
		59.160,00	6,96	8.500,00	Aporte en Efectivo	111	02/12/2014	59.160,00	6,96	8.500,00	SILVIA ROSARIO ELIO SALINAS	59.160,00	6,96	8.500,00	59.160,00	6,96	8.500,00	0,00	0,00	
		17.400,00	6,96	2.500,00	Aporte en Efectivo	112	02/12/2014	17.400,00	6,96	2.500,00	MERCEDES MARAÑON VARGAS	17.400,00	6,96	2.500,00	17.400,00	6,96	2.500,00	0,00	0,00	
		17.400,00	6,96	2.500,00	Aporte en Efectivo	113	02/12/2014	17.400,00	6,96	2.500,00	ALIZON PAMELA MONTEVILLA MARAÑON	17.400,00	6,96	2.500,00	17.400,00	6,96	2.500,00	0,00	0,00	
		17.400,00	6,96	2.500,00	Aporte en Efectivo	114	02/12/2014	17.400,00	6,96	2.500,00	ELSA LOMA GOMEZ	17.400,00	6,96	2.500,00	17.400,00	6,96	2.500,00	0,00	0,00	
		59.160,00	6,96	8.500,00	Aporte en Efectivo	115	02/12/2014	59.160,00	6,96	8.500,00	MARCELO VASQUEZ VILLAMOR	59.160,00	6,96	8.500,00	59.160,00	6,96	8.500,00	0,00	0,00	
		31.320,00	6,96	4.500,00	Aporte en Efectivo	116	02/12/2014	31.320,00	6,96	4.500,00	SUSANA CAMPOS ELIO	31.320,00	6,96	4.500,00	31.320,00	6,96	4.500,00	0,00	0,00	
		31.320,00	6,96	4.500,00	Aporte en Efectivo	117	02/12/2014	31.320,00	6,96	4.500,00	JUDITH YOBANA FERNANDEZ	31.320,00	6,96	4.500,00	31.320,00	6,96	4.500,00	0,00	0,00	
		31.320,00	6,96	4.500,00	Aporte en Efectivo	118	04/12/2014	31.320,00	6,96	4.500,00	ROMAN MANCILLA	31.320,00	6,96	4.500,00	31.320,00	6,96	4.500,00	0,00	0,00	

ANEXO 1

ÓRGANO ELECTORAL PLURINACIONAL
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

PARTIDO DEMOCRATA CRISTIANO (PDC)
FISCALIZACION DE INGRESOS Y EGRESOS AÑO ELECTORAL
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014
APORTES DE MILITANTES EN EFECTIVO
(Expresado en Bolivianos)

CUENTA: 511 INGRESOS - RECURSOS CORRIENTES

Fuente: Mayores y recibos de aportaciones

COMPROBANTE DE INGRESO						RECIBO DE APORTACIONES						IMPORTE S/G CPBTE.	T/C	IMPORTE S/G CPBTE.	IMPORTE S/G RECIBOS	T/C	IMPORTE S/G RECIBOS	DIFERENCIA	DIFERENCIA	OBSERVACIONES
CPBTE. Nº	FECHA	IMPORTE BS	T/C	IMPORTE SUS.	DESCRIPCION	Nº RECIBO	FECHA	IMPORTE BS	T/C	IMPORTE SUS.	NOMBRE DEL APORTANTE	BS.		SUS.	Bs.		Sus.	Bs	SUS.	
I-01	17/12/2014	31.320,00	6,96	4.500,00	Aporte en Efectivo	119	04/12/2014	31.320,00	6,96	4.500,00	ELADIO RUIZ	31.320,00	6,96	4.500,00	31.320,00	6,96	4.500,00	0,00	0,00	**Control Interno.-** Los comprobantes de Ingreso no cuentan con el pie de firma con la aclaración del nombre del responsable de su elaboración, y de aprobación.
		16.008,00	6,96	2.300,00	Aporte en Efectivo	120	04/12/2014	16.008,00	6,96	2.300,00	HUGO MERCADO ESTRADA	16.008,00	6,96	2.300,00	16.008,00	6,96	2.300,00	0,00	0,00	
		31.320,00	6,96	4.500,00	Aporte en Efectivo	121	17/12/2014	31.320,00	6,96	4.500,00	NESTOR RODRIGUEZ	31.320,00	6,96	4.500,00	31.320,00	6,96	4.500,00	0,00	0,00	
		31.320,00	6,96	4.500,00	Aporte en Efectivo	122	17/12/2014	31.320,00	6,96	4.500,00	ALICIA AVALOS	31.320,00	6,96	4.500,00	31.320,00	6,96	4.500,00	0,00	0,00	
		31.320,00	6,96	4.500,00	Aporte en Efectivo	123	17/12/2014	31.320,00	6,96	4.500,00	HUGO IVAN ENDARA LEON	31.320,00	6,96	4.500,00	31.320,00	6,96	4.500,00	0,00	0,00	
		31.320,00	6,96	4.500,00	Aporte en Efectivo	124	17/12/2014	31.320,00	6,96	4.500,00	FELLMAN MENDEZ RAMALI	31.320,00	6,96	4.500,00	31.320,00	6,96	4.500,00	0,00	0,00	
		31.320,00	6,96	4.500,00	Aporte en Efectivo	125	17/12/2014	31.320,00	6,96	4.500,00	GILBERTH MENDEZ RAMALI	31.320,00	6,96	4.500,00	31.320,00	6,96	4.500,00	0,00	0,00	
		34.800,00	6,96	5.000,00	Aporte en Efectivo	126	17/12/2014	34.800,00	6,96	5.000,00	RODRIGO ANTONIO LOMA	34.800,00	6,96	5.000,00	34.800,00	6,96	5.000,00	0,00	0,00	
		27.840,00	6,96	4.000,00	Aporte en Efectivo	127	17/12/2014	27.840,00	6,96	4.000,00	PATRICIA GOMEZ ANDRADE	27.840,00	6,96	4.000,00	27.840,00	6,96	4.000,00	0,00	0,00	
		20.880,00	6,96	3.000,00	Aporte en Efectivo	128	17/12/2014	20.880,00	6,96	3.000,00	ABRAHAM HIDALGO SALINAS	20.880,00	6,96	3.000,00	20.880,00	6,96	3.000,00	0,00	0,00	
		7.656,00	6,96	1.100,00	Aporte en Efectivo	129	17/12/2014	7.656,00	6,96	1.100,00	LENNY SABALA	7.656,00	6,96	1.100,00	7.656,00	6,96	1.100,00	0,00	0,00	
		7.656,00	6,96	1.100,00	Aporte en Efectivo	130	17/12/2014	7.656,00	6,96	1.100,00	RENE IVAN RODRIGUEZ MONTENEGRO	7.656,00	6,96	1.100,00	7.656,00	6,96	1.100,00	0,00	0,00	
		20.880,00	6,96	3.000,00	Aporte en Efectivo	131	17/12/2014		6,96	0,00	FATIMA SOLIZ PEREZ	20.880,00	6,96	3.000,00		6,96	0,00	20.880,00	3.000,00	**Control Interno.-** No adjuntan el recibo Nº00131 ,por lo tanto hay una diferencia de Bs20.880,00, equivalente a Sus3.000,00.
		16.008,00	6,96	2.300,00	Aporte en Efectivo	132	17/12/2014	16.008,00	6,96	2.300,00	MARCO JULIO VISCARRA	16.008,00	6,96	2.300,00	16.008,00	6,96	2.300,00	0,00	0,00	**Control Interno.-** Los comprobantes de Ingreso no cuentan con el pie de firma con la aclaración del nombre del responsable de su elaboración, y de aprobación.
		31.320,00	6,96	4.500,00	Aporte en Efectivo	133	17/12/2014	31.320,00	6,96	4.500,00	CESAR SANCHEZ	31.320,00	6,96	4.500,00	31.320,00	6,96	4.500,00	0,00	0,00	
		31.320,00	6,96	4.500,00	Aporte en Efectivo	134	17/12/2014	31.320,00	6,96	4.500,00	JULIO CHAMBI	31.320,00	6,96	4.500,00	31.320,00	6,96	4.500,00	0,00	0,00	
TOTAL PARCIAL		**785.088,00**		**112.800,00**				**764.208,00**		**109.800,00**		**785.088,00**		**112.800,00**	**764.208,00**		**109.800,00**	**20.880,00**	**3.000,00**	
		TOTAL INGRESOS EN EFECTIVO										**1.230.528,00**			**1.209.648,00**		**173.800,00**	**20.880,00**	**3.000,00**	

ANEXO 2

PARTIDO DEMOCRATA CRISTIANO (PDC)
FISCALIZACION DE INGRESOS Y EGRESOS AÑO ELECTORAL
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014
APORTES DE MILITANTES EN ESPECIE
(Expresado en Bolivianos)

CUENTA: 512 INGRESOS - RECURSOS CORRIENTES

Fuente: Mayores y recibos de aportaciones

COMPROBANTE DE INGRESO								RECIBO DE APORTACIONES						IMPORTE		IMPORTE	IMPORTE		IMPORTE			OBSERVACIONES
CPBTE. Nº	FECHA	IMPORTE BS	T/C	IMPORTE SUS.	DESCRIPCION	CANTIDAD	P/U	Nº RECIBO	FECHA	IMPORTE BS	T/C	IMPORTE SUS.	NOMBRE DEL APORTANTE	S/G CPBTE. Bs.	T/C	S/G CPBTE. Sus.	S/G RECIBOS Bs.	T/C	S/G RECIBOS Sus.	DIFERENCIA Bs.	DIFERENCIA SUS.	
I-01	13/08/2014	22.800,00	6,96	3.275,86	Aporte de Poleras color rojo con logo	1200	19,00	1	04/08/2014	22.800,00	6,96	3.275,86	SUSANA CAMPOS ELIO	22.800,00	6,96	3.275,86	22.800,00	6,96	3.275,86	0,00	0,00	
		20.000,00	6,96	2.873,56	Aporte de Gorras rojas con logo	1000	20,00	2	08/08/2014	20.000,00	6,96	2.873,56	IVAN RODRIGUEZ MONTENEGO	20.000,00	6,96	2.873,56	20.000,00	6,96	2.873,56	0,00	0,00	
		5.000,00	6,96	718,39	Aporte para elaboración de Gingle para radio	1	5.000,00	3	08/08/2014	5.000,00	6,96	718,39	JUAN PABLO JOFFRE	5.000,00	6,96	718,39	5.000,00	6,96	718,39	0,00	0,00	**Control Interno.-** Los comprobantes de Ingreso no cuentan con el pie de firma con la aclaración del nombre del responsable de su elaboración, y de aprobación.
		9.500,00	6,96	1.364,94	Aporte de Poleras color rojo con logo	500	19,00	5	08/08/2014	9.500,00	6,96	1.364,94	GILBERT MENDEZ RAMALLO	9.500,00	6,96	1.364,94	9.500,00	6,96	1.364,94	0,00	0,00	
		5.700,00	6,96	818,97	Aporte de Poleras color rojo con logo	300	19,00	6	11/08/2014	5.700,00	6,96	818,97	RODRIGO ANTONIO LOMA	5.700,00	6,96	818,97	5.700,00	6,96	818,97	0,00	0,00	
		7.000,00	6,96	1.005,75	Aporte de Banderas color rojo con logo	2000	3,00	7	13/08/2014	10.600,00	6,96	1.522,99	JHOVANA MARGARETT JORDAN	7.000,00	6,96	1.005,75	10.600,00	6,96	1.522,99	-3.600,00	-517,24	
		3.600,00	6,96	517,24	Aporte de Poleras color rojo con logo	200	18,00							3.600,00	6,96	517,24		6,96	0,00	3.600,00	517,24	
		73.600,00		**10.574,71**						**73.600,00**		**10.574,71**		**73.600,00**		**10.574,71**	**73.600,00**		**10.574,71**	**0,00**	**0,00**	
I-02	31/08/2014	7.500,00	6,96	1.077,59	Aporte de Banners de Tuto Tomasa 1,50x2,00 - Rec. N°8	100	75,00	8	20/08/2014	55.000,00	6,96	7.902,30	IVAN RODRIGUEZ MONTENEGRO	7.500,00	6,96	1.077,59	55.000,00	6,96	7.902,30	-47.500,00	-6.824,71	El aporte fue de Bs55.000,00, se contabiliza Bs45.000,00, la diferencia de Bs10.000,00 no está contabilizado.
		12.500,00	6,96	1.795,98	Aporte de Banners de Tuto Tomasa 2,50x2,00 Rec. N° 8	100	125,00	9	28/08/2014	26.000,00	6,96	3.735,63	JULIO ALVARADO	12.500,00	6,96	1.795,98	26.000,00	6,96	3.735,63	-13.500,00	-1.939,66	
		5.000,00	6,96	718,39	Aporte de Banners de Tuto Tomasa 1,00x2,00, Rec. N° 8	100	50,00	10	28/08/2014	3.000,00	6,96	431,03	HUGO MERCADO ESTRADA	5.000,00	6,96	718,39	3.000,00	6,96	431,03	2.000,00	287,36	
		20.000,00	6,96	2.873,56	Aporte de Bolsas ecológicas. Rec. N° 8.	5000	4,00	11	29/08/2014	1.350,00	6,96	193,97	KARINA PASTEN VILLAMOR	20.000,00	6,96	2.873,56	1.350,00	6,96	193,97	18.650,00	2.679,60	
		18.000,00	6,96	2.586,21	Aporte para elaboración de Plan de Gobierno para la gente, Rec. N° 9	40000	0,45	12	29/08/2014	1.000,00	6,96	143,68	KARINA PASTEN VILLAMOR	18.000,00	6,96	2.586,21	1.000,00	6,96	143,68	17.000,00	2.442,53	**Control Interno.-** 1. Los comprobantes de Ingreso no cuentan con el pie de firma con la aclaración del nombre del responsable de su elaboración, y de aprobación.
		8.000,00	6,96	1.149,43	Aporte de Libreta de acciones, Rec. N° 9	100000	0,08							8.000,00	6,96	1.149,43		6,96	0,00	8.000,00	1.149,43	
		3.000,00	6,96	431,03	Aporte de Banderas color rojo con logo, Rec. N° 10	1000	3,00							3.000,00	6,96	431,03		6,96	0,00	3.000,00	431,03	
		1.350,00	6,96	193,97	Aporte de Rollos de tela color rojo, Rec. N° 11	3	450,00							1.350,00	6,96	193,97		6,96	0,00	1.350,00	193,97	
		1.000,00	6,96	143,68	Aprote de Calendarios de bolsillo, Rec. N° 12	1000	1,00							1.000,00	6,96	143,68		6,96	0,00	1.000,00	143,68	

ANEXO 2

ÓRGANO ELECTORAL PLURINACIONAL
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

PARTIDO DEMOCRATA CRISTIANO (PDC)
FISCALIZACION DE INGRESOS Y EGRESOS AÑO ELECTORAL
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014
APORTES DE MILITANTES EN ESPECIE
(Expresado en Bolivianos)

CUENTA: 512 INGRESOS - RECURSOS CORRIENTES

Fuente: Mayores y recibos de aportaciones

COMPROBANTE DE INGRESO								RECIBO DE APORTACIONES						IMPORTE		IMPORTE	IMPORTE		IMPORTE			
CPBTE. Nº	FECHA	IMPORTE BS	T/C	IMPORTE SUS.	DESCRIPCION	CANTIDAD	P/U	Nº RECIBO	FECHA	IMPORTE BS	T/C	IMPORTE SUS.	NOMBRE DEL APORTANTE	S/G CPBTE. Bs.	T/C	S/G CPBTE. Sus.	S/G RECIBOS Bs.	T/C	S/G RECIBOS Sus.	DIFERENCIA Bs.	DIFERENCIA SUS.	OBSERVACIONES
TOTAL		76.350,00		10.969,83						86.350,00		12.406,61		76.350,00		10.969,83	86.350,00		12.406,61	-10.000,00	-1.436,78	Según comprobante de Ingreso los aporte en Especie suman Bs76.350,00 equivalente a $us10.969,83 y según Recibo de Aportaciones en Especie los ingresos suman Bs86.350,00; equivalente a $us 12.406,61 existe una diferencia de Bs10.000,00; equivalente a $us 1.436,78 no contabilizado
I-01	10/09/2014	9.600,00	6,96	1.379,31	Aporte de Turriles de pinturas blanco y rojo, Rec. Nº 13	6	1.600,00	13	01/09/2014	9.600,00	6,96	1.379,31	HELMUT SALINAS IÑIGUEZ	9.600,00	6,96	1.379,31	9.600,00	6,96	1.379,31	0,00	0,00	Control Interno.- Los comprobantes de Ingreso no cuentan con el pie de firma con la aclaración del nombre del responsable de su elaboración, y de aprobación.
		3.150,00	6,96	452,59	Aporte de Rollos de tela color rojo, Rec. Nº 14	7	450,00	14	03/09/2014	12.650,00	6,96	1.817,53	ROSARIO APAZA	3.150,00	6,96	452,59	12.650,00	6,96	1.817,53	-9.500,00	-1.364,94	
		9.500,00	6,96	1.364,94	Aporte de Poleras color rojo con logo, Rec. Nº 14	500	19,00	15	10/09/2014	9.600,00	6,96	1.379,31	JESUS MERCADO ESTRADA	9.500,00	6,96	1.364,94	9.600,00	6,96	1.379,31	-100,00	-14,37	
		9.600,00	6,96	1.379,31	Aporte de Turriles de pinturas blanco y rojo, Rec. Nº 15	6	1.600,00	16	11/09/2014	8.600,00	6,96	1.235,63	IVAN RODRIGUEZ MONTENEGRO	9.600,00	6,96	1.379,31	8.600,00	6,96	1.235,63	1.000,00	143,68	
		600,00	6,96	86,21	Aporte de Bases/porta banners, Rec. Nº 16	20	30,00	17	12/09/2014	2.300,00	6,96	330,46	RAUL MERCADO GUZMAN	600,00	6,96	86,21	2.300,00	6,96	330,46	-1.700,00	-244,25	
		8.000,00	6,96	1.149,43	Aporte de Chamarras delgadas, Rec. Nº 16	200	40,00	18	12/09/2014	10.000,00	6,96	1.436,78	IVAN RODRIGUEZ MONTENEGRO	8.000,00	6,96	1.149,43	10.000,00	6,96	1.436,78	-2.000,00	-287,36	
		2.300,00	6,96	330,46	Aporte de Panfletos de vota, Rec. Nº 17	10000	0,23							2.300,00	6,96	330,46		6,96	0,00	2.300,00	330,46	
		10.000,00	6,96	1.436,78	Aporte de Banderas de PDC, Rec. Nº 18	2000	5,00							10.000,00	6,96	1.436,78		6,96	0,00	10.000,00	1.436,78	
TOTAL		52.750,00		7.579,02						52.750,00		7.579,02		52.750,00		7.579,02	52.750,00		7.579,02	0,00	0,00	
TOTAL INGRESOS EN ESPECIE														202.700,00		29.123,56	212.700,00		30.560,34	-10.000,00	-1.436,78	

ORGANO ELECTORAL PLURINACIONAL
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

ANEXO 3

PARTIDO DEMOCRATA CRISTIANO (PDC)
FISCALIZACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS EN AÑO ELECTORAL
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014
(Expresado en Bolivianos)

Cuenta: 20000 Servicios No Personales
Subcuenta: 25000 Servicios Profesionales y Comerciales
Partida Presupuestaria: 25500 Publicidad
Partida aplicada: 61505 Publicidad

COMPROBANTE		FACTURA O RECIBO		RAZON SOCIAL O BENEFICIARIO	CONCEPTO	IMPORTE REGISTRADO Bs.	T/C	IMPORTE REGISTRADO Sus.	GASTOS CUESTIONADOS				OBSERVACIONES
									NO RECONOCIDOS		NO DOCUMENTADOS		
N°	FECHA	N°	FECHA						Bs.	Sus	Bs.	Sus	
E-001	28/08/2014				Entrega de Banners de Tuto y Tomasa a Militantes del PDC en fecha 08/08/2014	30.000,00	6,96	4.310,34					**Control Interno.**- El comprobante de egreso no cuenta con el pie de firma de los responsables de elaboración y aprobacion .
E-001	31/10/2014	F-314	31/10/2014	Red Uno de Bolivia S.A.	Difusión de publicidad según contrato privado N° 25335 con vigencia del 15/09 al 08/10/2014	303.448,50	6,96	43.598,92					
E-001	28/11/2014	F-407	28/11/2014	Ecor Ltda. - Unitel	Difusión de propaganda electoral "Elecciones Generales 2014" según contrato S/N de 11/09/2014 cuya vigencia fue del 12/09 al 08/10/2014.	133.950,00	6,96	19.245,69					**Control Interno: 1.** La factura no tiene sello de cancelado. **2.** El comprobante de Egreso, no cuenta con el pie de firma de los responsables de elaboración y aprobación respectiva.
E-001	05/12/2014	F-9776	05/12/2014	Ricacruz Ltda.	Por difusión de publicidad en el programa Foro Debate a nivel nacional de Cadena A-Canal 36 según contrato 474/2014 de 28/09/2014	6.930,00	6,96	995,69					
E-001	05/12/2014				Otros gastos realizados en foro debate de fecha 05/12/2014	70,00	6,96	10,06					**Control Interno.**- EL comprobante no cuenta con el pie de firma de la persona responsable de elaboracion y aprobación
E-002	09/12/2014	F-830	09/12/2014	Illimani de Comunicaciones S.A. -ATB	Por publicidad emitida según contrato N° 26672 con vigencia del 15/09 al 08/10/2014.	295.869,60	6,96	42.510,00					**Control Interno: 1.** La factura no tiene sello de cancelado. **2.** El comprobante de Egreso, no cuenta con el pie de firma de los responsables de elaboración y aprobación respectiva.
E-002	09/12/2014	F-831	09/12/2014	Illimani de Comunicaciones S.A. -ATB	Por difusión de publicidad emitida según contrato N°26888 de 08/10/2014.	58.499,98	6,96	8.405,17					

ÓRGANO ELECTORAL PLURINACIONAL
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

ANEXO 3

PARTIDO DEMOCRATA CRISTIANO (PDC)
FISCALIZACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS EN AÑO ELECTORAL
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014
(Expresado en Bolivianos)

Cuenta: 20000 Servicios No Personales
Subcuenta: 25000 Servicios Profesionales y Comerciales
Partida Presupuestaria: 25500 Publicidad
Partida aplicada: 61505 Publicidad

COMPROBANTE		FACTURA O RECIBO		RAZON SOCIAL O BENEFICIARIO	CONCEPTO	IMPORTE REGISTRADO Bs.	T/C	IMPORTE REGISTRADO Sus.	GASTOS CUESTIONADOS				OBSERVACIONES
									NO RECONOCIDOS		NO DOCUMENTADOS		
Nº	FECHA	Nº	FECHA						Bs.	Sus	Bs.	Sus	
E-003	09/12/2014	F-12392	09/12/2014	Radiodifusoras Populares S.A. - RTP	Difusión de publicidad según contrato N° E-20137 de 04/10/2014 con vigencia del 04/10 al 08/10/2014	75.540,00	6,96	10.853,45					**Control Interno: 1.** La factura no tiene sello de cancelado. **2.** El comprobante de Egreso, no cuenta con el pie de firma de los responsables de elaboración y aprobación respectiva.
E-004	19/12/2014	F-26	25/02/2015	Periodistas Asociados Televisión Ltda.- PAT	Por emisión de publicidad del Cierre de Campaña PDC según Contrato N° 214 de 08/10/2014 por Bs 40.000,00 y Contrato N° 206 de 04/10/2014 por emisión de publicidad del 15/09 al 09/10/2014 por Bs315.300,00	355.300,00	6,96	51.048,85					
	TOTAL					**1.259.608,08**		**180.978,17**			**0,00**	**0,00**	

ANEXO 4

ORGANO ELECTORAL PLURINACIONAL
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

PARTIDO DEMOCRATA CRISTIANO (PDC)
FISCALIZACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS EN AÑO ELECTORAL
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014
(Expresado en Bolivianos)

Cuenta: 30000 Materiales y suministros
Subcuenta: 32000 Productos de Papel, Cartón e Impresos
Partida Presupuestaria: 32200 Productos de Artes Gráficas
Partida Aplicada 62202 Productos de Artes Gráficas

COMPROBANTE		FACTURA O RECIBO		RAZON SOCIAL O BENEFICIARIO	CONCEPTO	IMPORTE REGISTRADO Bs.	T/C	IMPORTE REGISTRADO $us.	GASTOS CUESTIONADOS				OBSERVACIONES
									NO RECONOCIDOS		NO DOCUMENTADOS		
Nº	FECHA	Nº	FECHA						Bs.	$us	Bs.	$us	
E-001	12/09/2014				Entrega de panfletos a militantes y simpatizantes del PDC en fecha 12/09/2014	2.300,00	6,96	330,46					**Control Interno**.- El comprobante de egreso no cuenta con el pie de firma de los responsables de elaboración y aprobacion .
	TOTAL					**2.300,00**		**330,46**			**0,00**	**0,00**	

ÓRGANO ELECTORAL PLURINACIONAL
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

ANEXO 5

PARTIDO DEMOCRATA CRISTIANO (PDC)
FISCALIZACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS EN AÑO ELECTORAL
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014
(Expresado en Bolivianos)

Cuenta: 30000 Materiales y suministros
Subcuenta: 32000 Productos de Papel, cartón e impresos
Partida Presupuestaria: 32100 Papel
Cuenta Aplicada : 62207 Productos de papel y cartón

COMPROBANTE		FACTURA O RECIBO		RAZON SOCIAL O BENEFICIARIO	CONCEPTO	IMPORTE REGISTRADO Bs.	T/C	IMPORTE REGISTRADO $us.	GASTOS CUESTIONADOS				OBSERVACIONES
									NO RECONOCIDOS		NO DOCUMENTADOS		
Nº	FECHA	Nº	FECHA						Bs.	$us	Bs.	$us	
E-001	28/08/2014				Entrega de planes de Gobierno, calendarios a simpatizantes y militantes en fecha 28/08/2014	27.000,00	6,96	3.879,31					**Control Interno**.- El comprobante de egreso no cuenta con el pie de firma de los responsables de elaboración y aprobacion .
	TOTAL					**27.000,00**		**3.879,31**			**27.000,00**	**3.879,31**	

ÓRGANO ELECTORAL PLURINACIONAL
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

ANEXO 6

PARTIDO DEMOCRATA CRISTIANO (PDC)
FISCALIZACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS EN AÑO ELECTORAL
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014
(Expresado en Bolivianos)

Cuenta: 30000 Materiales y suministros
Subcuenta: 33000 Textiles y Vestuario
Partida Presupuestaria: 33100 Hilados y Telas
Partida Aplicada: 62301 Hilados y Telas

COMPROBANTE		FACTURA O RECIBO		RAZON SOCIAL O BENEFICIARIO	CONCEPTO	IMPORTE REGISTRADO Bs.	T/C	IMPORTE REGISTRADO $us.	GASTOS CUESTIONADOS				OBSERVACIONES
									NO RECONOCIDOS		NO DOCUMENTADOS		
Nº	FECHA	Nº	FECHA						Bs.	$us	Bs.	$us	
E-001	28/08/2014				Entrega de banderas del partido a simpatizantes y militantes en fecha 28/08/2014	24.500,00	6,96	3.520,11					**Control Interno**.- El comprobante de egreso no cuenta con el pie de firma de los responsables de elaboración y aprobacion .
	TOTAL					**24.500,00**		**3.520,11**			**0,00**	**0,00**	

ÓRGANO ELECTORAL PLURINACIONAL
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

ANEXO 7

PARTIDO DEMOCRATA CRISTIANO (PDC)
FISCALIZACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS EN AÑO ELECTORAL
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014
(Expresado en Bolivianos)

Cuenta: 30000 Materiales y suministros
Subcuenta: 33000 Textiles y Vestuario
Partida Presupuestaria: 33300 Prendas de Vestir
Partida Aplicada: 62303 Prendas de Vestir

COMPROBANTE		FACTURA O RECIBO		RAZON SOCIAL O BENEFICIARIO	CONCEPTO	IMPORTE REGISTRADO Bs.	T/C	IMPORTE REGISTRADO $us.	GASTOS CUESTIONADOS				OBSERVACIONES
									NO RECONOCIDOS		NO DOCUMENTADOS		
Nº	FECHA	Nº	FECHA						Bs.	$us	Bs.	$us	
E-001	28/08/2014				Entrega de prendas de vestir rojo con logo PDC a simpatizantes y militantes en fecha 20/08/2014	79.100,00	6,96	11.364,94					**Control Interno.**- El comprobante de egreso no cuenta con el pie de firma de los responsables de elaboración y aprobacion .
	TOTAL					**79.100,00**		**11.364,94**			**0,00**	**0,00**	

ÓRGANO ELECTORAL PLURINACIONAL
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

ANEXO 8

PARTIDO DEMOCRATA CRISTIANO (PDC)
FISCALIZACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS EN AÑO ELECTORAL
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014
(Expresado en Bolivianos)

Cuenta: 30000 Materiales y suministros
Subcuenta: 34000 Combustibles, Productos Químicos, Farmacéuticos y Otras Fuentes de Energía
Partida Presupuestaria: 34200 Productos Químicos y Farmaceúticos
Partida Aplicada: 62508 Productos Varios- Pintura

COMPROBANTE		FACTURA O RECIBO		RAZON SOCIAL O BENEFICIARIO	CONCEPTO	IMPORTE REGISTRADO Bs.	T/C	IMPORTE REGISTRADO $us.	GASTOS CUESTIONADOS				OBSERVACIONES
									NO RECONOCIDOS		NO DOCUMENTADOS		
Nº	FECHA	Nº	FECHA						Bs.	$us	Bs.	$us	
E-001	12/09/2014				Entrega de pintura rojo y blanco a militantes y simpatizantes del PDC en fecha 01/09/2014	19.200,00	6,96	2.758,62					**Control Interno.-** El comprobante de egreso no cuenta con el pie de firma de los responsables de elaboración y aprobacion .
	TOTAL					**19.200,00**		**2.758,62**			**0,00**	**0,00**	

ANEXO 9

ÓRGANO ELECTORAL PLURINACIONAL
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

PARTIDO DEMOCRATA CRISTIANO (PDC)
FISCALIZACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS EN AÑO ELECTORAL
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014
(Expresado en Bolivianos)

Cuenta: 30000 Materiales y suministros
Subcuenta: 39000 Productos Varios
Partida Presupuestaria: 39900 Otros materiales y suministros
Partida Aplicada: 62599 Otros Materiales y Suministros

COMPROBANTE		FACTURA O RECIBO		RAZON SOCIAL O BENEFICIARIO	CONCEPTO	IMPORTE REGISTRADO Bs.	T/C	IMPORTE REGISTRADO $us.	GASTOS CUESTIONADOS				OBSERVACIONES
									NO RECONOCIDOS		NO DOCUMENTADOS		
Nº	FECHA	Nº	FECHA						Bs.	$us	Bs.	$us	
E-001	28/08/2014					20.600,00	6,96	2.959,77					**Control Interno**.- El comprobante de egreso no cuenta con el pie de firma de los responsables de elaboración y aprobacion .
	TOTAL					**20.600,00**		**2.959,77**			**0,00**	**0,00**	